



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 829

Bogotá, D. C., lunes, 11 de julio de 2022

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 28 DE 2022

(junio 8)

Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

Segundo Periodo

Lugar: Sesión Virtual

Hora: 9:37 a. m.

Mesa Directiva.

Presidente: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón*

Vicepresidente: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*

Secretaria Comisión: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Buenos días, señora Secretaria, por favor haga un primer llamado a lista para verificar quórum.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días, siendo las 9:37 se da inicio la sesión.

Honorable Representante	Registro
Blanco Álvarez Germán Alcides	Excusa
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Excusa
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente

Honorable Representante	Registro
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	
Jaramillo Largo Abel David	
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Marchena José Joaquín	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Hernández Lozano Anatolio

Jaramillo Largo Abel David

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Blanco Álvarez Germán Alcides

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo

Vergara Sierra Héctor Javier

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lectura del Orden del Día por favor Secretaria, una bienvenida a esta Comisión al Doctor Alonso del Río, nos complace mucho que esté aquí a la Doctora Carolina, que nos acompaña, que hoy va a ser una compañera de nosotros en un nuevo periodo y el Doctor Cuenca como que la ha invitado, a que vaya conociendo mucho a esta Comisión Segunda, entonces, le damos una bienvenida también, especial.

Lectura del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022 Legislatura
2021-2022

Segundo Periodo marzo 16 al 20 de junio de 2022
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda “Salón los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 8 de junio de 2022

Hora: 9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación del Orden del Día

III.

**Discusión y votación de proyectos de ley
en primer debate**

- Proyecto de ley número 384 de 2021 Cámara, 293 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el «tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales», suscrito en el marco de la plenaria de la conferencia de ministros de justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019.**

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores, *Claudia Blum Capurro de Barber*, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa Encargado de las Funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, *Javier Augusto Sarmiento Olarte*.

Ponentes:

honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente.

honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, Ponente.

Publicación

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1094 de 2020

Ponencia 1º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1444 de 2020

Ponencia 2º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 555 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 451 de 2022

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022.

- Proyecto de ley número 408 de 2021 Cámara, 150 de 2021 Senado, por medio de la**

cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios.

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores, *Marta Lucía Ramírez*.

Ministra de Transporte, *Ángela María Orozco Gómez*

Ponentes:

honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, Ponente.

Publicación

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1101 de 2021

Ponencia 1º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1178 de 2021

Ponencia 2º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1279 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 545 de 2022

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022.

- Proyecto de ley 016 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral.**

Autores:

honorable Representante *Juan Carlos Wills Ospina*, honorable Representante *Buenaventura León León*, honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*, honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Ponentes:

honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, Ponente.

Publicación

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 938 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 374 de 2022

- Proyecto de ley número 455 de 2022 Cámara, 409 de 2021 Senado, por la cual el Congreso de la República honra la memoria del abogado, profesor, escritor y político, Carlos Holmes Trujillo García, en reconocimiento a su labor diplomática, social y política.**

Autores:

Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*, honorable Senadora *Myriam Alicia Paredes Aguirre*, honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*, honorable Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*, honorable Senador *Carlos Eduardo Enriquez Maya*, honorable Senador *Gabriel Velasco Ocampo*, honorable Senador *Miguel Amín Escaf*, honorable

Senador *Juan Felipe Lemos Uribe*, honorable Senadora *Nora María García Burgos*, honorable Senador *Laureano Augusto Acuña Díaz*, honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*, honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, honorable Senador *Richard Alfonso Aguilar Villa*, honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

Honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, honorable Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado*, honorable Representante *Armando Antonio Zabarain D'Arce*, honorable Representante *Juan Carlos Wills Ospina*, honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*, honorable Representante *Buenaventura León León*, honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*, honorable Representante *José Gustavo Padilla Orozco*.

Ponentes:

honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*, Ponente.

Publicación

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 145 de 2021

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 461 de 2021

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 732 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 610 de 2022

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022.

5. **Proyecto de ley número 409 de 2021 Cámara, 149 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España” suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.**

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores, *Marta Lucía Ramírez*.

Ponentes:

honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente.

Publicación

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1101 de 2021

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1179 de 2021

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1421 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 321 de 2022

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022.

IV.

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V.

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, se le ha dado lectura al Orden del Día, gracias Secretaria.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretaria, se abre la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hemos colocado en el Orden del Día algunos de los proyectos que tienen ponencia y vamos a través del paso de los proyectos viendo si hay algún Congresista que considere que hay aplazarlo o votarlo, pero sin embargo hicimos anuncio ayer de estos proyectos, el primero fue solicitud especial del Doctor Parodi y del Doctor Ardila, por eso está en este orden y dejamos los otros para cualquier inquietud de los compañeros, entonces, lectura del primer punto del Orden del Día Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Primero.

Proyecto de ley número 384 del 2021 Cámara, 293 del 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación jurídica internacional, entre autoridades centrales suscrito en el marco de la Plenaria de la conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín los días 24 y 25 de julio del 2019.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores; *Claudia Blum*, Viceministro de política criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del despacho del Ministro de Justicia y el Derecho, *Javier Augusto Sarmiento Olarte*.

Ponentes: honorable Representante, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa* ponente, honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz* ponente.

Publicaciones: texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1094 del 2020

ponencia a primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1444 del 2020

ponencia a segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 555 del 2021

ponencia a primer debate *Gaceta del Congreso* número 451 del 2022

fecha de anuncio junio 7 del 2022.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Informe de ponencia, Secretaria de lectura.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Pero, este tiene, este tiene un impedimento señor Presidente, presentado por el Representante Ferro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Representante qué?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ferro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lectura al impedimento antes de iniciar la lectura al informe de ponencia, Secretaria se retira el Doctor Ferro.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Manifestación de impedimento: de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Constitución Política Colombiana, artículo 286 de la Ley 5ª del 92, reglamento al Congreso de Colombia modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 del 2019, me permito poner en conocimiento de la Plenaria la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 384 del 2022 Cámara *por medio del cual se apaga el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales.*, la anterior, lo anterior en razón a que la materia objeto a regulación del citado proyecto de ley podría configurar conflicto de intereses por cuánto tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad o afinidad determinados en la ley que tienen vinculación con la Fiscalía General de la Nación, Ricardo Alfonso Ferro Lozano Representante a la Cámara Departamento de Tolima.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, Doctor David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente gracias, los tratados internacionales cuando vienen a discusión en el Congreso de la República, no están sujetos a impedimentos de los

congresistas, ya que el proyecto de ley que es el que aprueba el acuerdo, no tiene injerencia digamos, ni en el Congresista, ni en sus familiares, simplemente quiero dejar esa constancia que lo hemos discutido durante 4 años, pero gracias Presidente, mi voto será negativo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y en principio se supone que es de carácter general.

Pero con base en la presentación del impedimento, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse y votación por favor nominal del impedimento.

Chacón vota no.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Impedimento del Representante Ferro al **Proyecto de ley número 384 del 2021 Cámara, 293 del 2020 Senado**, *por medio de la cual se aprueba el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación jurídica internacional, entre autoridades centrales suscrito en el marco de la Plenaria de la conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín los días 24 y 25 de julio del 2019.*

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	No
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Carbache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	No
Hernández Lozano Anatolio	No
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	No
Lozada Polanco Jaime Felipe	No
Marchena José Joaquín	No
Parodi Díaz Mauricio	No
Ruiz Correa Neyla	No
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	No

Señor Presidente con 12 votos por el No, ha sido negado el impedimento del Representante Ferro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El Doctor Ferro ya puede ingresar al recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria lea por favor la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición final: *con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y de manera respetuosa solicitamos a la Comisión Segunda Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate con la finalidad de aprobar el Proyecto de ley número 384 del 2021 Cámara, 293 de 2020 Senado por medio de la cual se aprueba el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales, suscrito en el marco de la Plenaria de la conferencia de Ministros de Justicia los países iberoamericanos llevado a cabo en la ciudad de Medellín los días 24 y 25 de julio del 2019.*

Cordialmente: *Carlos Ardila Espinosa* Representante a la Cámara, Departamento de Putumayo, *Mauricio Parodi Díaz* Representante a la Cámara, Departamento de Antioquia.

Señor Presidente, se la ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, aprueba Comisión Segunda el informe, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia la Comisión Segunda?

Llame a lista, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la proposición del informe de ponencia del **Proyecto de ley número 384 del 2021 Cámara, 293 del 2020 Senado**, por medio de la cual se aprueba el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación jurídica internacional, entre autoridades centrales suscrito en el marco de la Plenaria de la conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín los días 24 y 25 de julio del 2019.

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	SÍ

Honorable Representante	Voto
Londoño García Gustavo	SÍ
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Marchena José Joaquín	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	SÍ
Ruiz Correa Neyla	SÍ
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente con 13 votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobado el informe con que termina la ponencia del **Proyecto de ley número 384 del 2021 Cámara, 293 del 2020 Senado**, por medio de la cual se aprueba el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación jurídica internacional, entre autoridades centrales suscrito en el marco de la Plenaria de la conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín los días 24 y 25 de julio del 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Articulado, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente el proyecto consta de 3 artículos:

Artículo 1°. Apruébese el “Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales”, suscrito en el marco de la Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el «tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales», suscrito en el marco de la Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Cordialmente: *Carlos Ardila Espinosa* Representante a la Cámara, *Mauricio Parodi Díaz* Representante a la Cámara.

Señor Presidente le he dado lectura a los artículos del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda

el articulado? Llamar a lista, Secretaria, Chacón vota sí.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	SÍ
Londoño García Gustavo	SÍ
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Marchena José Joaquín	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	SÍ
Ruiz Correa Neyla	SÍ
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente con 13 votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobado el articulado del **Proyecto de ley número 384 del 2021 Cámara, 293 del 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación jurídica internacional, entre autoridades centrales suscrito en el marco de la Plenaria de la conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín los días 24 y 25 de julio del 2019.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Segundo punto del Orden del Día Secretaria, casi nadita, nos falta el título y la pregunta, título y pregunta Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *por medio de la cual se aprueba el «tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales», suscrito en el marco de la plenaria de la conferencia de ministros de justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019, señor Presidente se le ha dado lectura al título.*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Anuncio que se abre la discusión del título del proyecto y de la pregunta a la Comisión Segunda ¿si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se vuelva ley de la República?, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda?

llame a lista, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación para título y pregunta **Proyecto de ley número 384 del 2021 Cámara, 293 del 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación jurídica internacional, entre autoridades centrales suscrito en el marco de la Plenaria de la conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín los días 24 y 25 de julio del 2019.**

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	SÍ
Londoño García Gustavo	SÍ
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Marchena José Joaquín	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	SÍ
Ruiz Correa Neyla	SÍ
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente con 13 votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobado el título y la pregunta del **Proyecto de ley número 384 del 2021 Cámara, 293 del 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación jurídica internacional, entre autoridades centrales suscrito en el marco de la Plenaria de la conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín los días 24 y 25 de julio del 2019.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si alguien tiene la intención del segundo debate hacer parte, si no continúa como único ponente el Doctor Parodi, por cuanto el doctor Ardila ya no se encuentra con nosotros.

Secretaria segundo punto del Orden del Día, ¿es el de Emiratos?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Emiratos, sí señor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah bueno, el Doctor para segundo debate me había pedido, pero ya había sido asignado el

ponente, entonces no, el segundo debate el Doctor Juan David y puede quedar solo así.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Dejó a Mauricio Díaz.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A Mauricio a este, y Juan incluirlo en este.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 408 del 2021 Cámara, 150 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *Marta Lucía Ramírez*, Ministra de Transporte, *Ángela María Orozco Gómez*.

Ponentes: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Publicación texto: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1101 del 2021

Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1178 del 2021

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1279 del 2021

Ponencia a primer debate Cámara, *Gaceta del Congreso* número 545 del 2022.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Secretaria, por favor leer el informe como termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición: “En virtud de las anteriores consideraciones solicito atentamente a los honorables Representantes de la Comisión segunda dar primer debate al Proyecto de ley número 408 del 2021 Cámara, 150 del 2021 Senado por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia perdón y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios suscrito en Brasilia el 7 de noviembre del 2012, del

honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo Representante a la Cámara.

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

En consideración el informe como termina la ponencia del proyecto de ley número 408 del 2021 Cámara, 150 del 2021 Senado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor Secretaria, llame a lista para recoger los votos por la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación para la proposición con que termina el informe de ponencia, el Doctor Chacón como ponente, **del Proyecto de ley número 408 del 2021 Cámara, 150 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios.**

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	SÍ
Londoño García Gustavo	SÍ
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Marchena José Joaquín	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	SÍ
Ruiz Correa Neyla	SÍ
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente, con 13 votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia **del Proyecto de ley número 408 del 2021 Cámara, 150 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios.**

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Secretaria, antes de darle lectura al articulado, quiero darle la bienvenida al señor Viceministro de Relaciones Exteriores el señor Francisco Echeverry, gracias por hacer parte de la Comisión Segunda el día de hoy.

Secretaria, por favor dé lectura a al articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Articulado:

Artículo 1°. Apruébese el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios”, suscritos en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios”, suscrito en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012, que por el artículo primero de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Señor Presidente, se le ha dado lectura al articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

En consideración los 3 artículos leídos del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señora Secretaria sírvase llamar a lista para recoger los votos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la votación del articulado del Proyecto de ley número 408 del 2021 Cámara, 150 del 2021 Senado, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios*, Doctor Alejandro Carlos Chacón:

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	SÍ
Londoño García Gustavo	SÍ
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Marchena José Joaquín	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	SÍ
Ruiz Correa Neyla	SÍ
Vélez Trujillo Juan David	SÍ

Honorable Representante	Voto
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente, con 13 votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 408 del 2021 Cámara, 150 del 2021 Senado: *“por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios”*.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Secretaria sírvase dar lectura al título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios*, suscrito en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012.

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Y le hacemos la pregunta a esta Comisión, ¿si quiere que pase a segundo y último debate este Acuerdo con los Emiratos Árabes? se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación para título y pregunta del Proyecto de ley número 408 del 2021 Cámara, 150 del 2021 Senado: *“por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios”*:

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	SÍ
Londoño García Gustavo	SÍ
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Marchena José Joaquín	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	SÍ
Ruiz Correa Neyla	SÍ
Vélez Trujillo Juan David	SÍ

Honorable Representante	Voto
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente, con 13 votos por el Sí, ninguno por el No, han sido aprobados el título y la pregunta del **Proyecto de ley número 408 del 2021 Cámara, 150 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios.**

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Secretaria, entonces, este proyecto pasa a último debate, por favor designar como ponentes nuevamente al Doctor Alejandro Carlos Chacón y con venia de él también a mi persona, muchas gracias, entendiendo la importancia de este proyecto de ley, y de este acuerdo con un importante aliado de Colombia.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Atilano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, aprovechando que está aquí el Vice, una pregunta que se ha dado en varios acuerdos y en este tipo de transporte, yo soy el ponente coordinador de ese acuerdo de transporte aéreo entre Canadá y Colombia, pero me llama la atención, ¿es como un acuerdo firmado en el 2017 apenas se coloca a consideración y este si es que escuché bien fue un acuerdo en Brasil en el 2012, entonces, dice uno por qué unos acuerdos desde el 2012 y apenas en el 2022 se trae ese tratado?, igual el de Canadá, me llama la atención y quisiera como tener alguna respuesta, qué es eso, si es falta de compromiso de la Cancillería desde ese entonces a hoy, o es que, bueno, desconozco cual es la razón, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri:

Gracias Presidente, gracias a usted a todos los honorables integrantes de esta Comisión, yo tendría que quizás lanzar una hipótesis porque no estaba en ese momento en la Cancillería, estaba en Comisión, en otra entidad del Estado, pero podría pensar que la agenda legislativa quizás siendo estos dos, honorable Congresista, estos muy importantes, estos dos acuerdos, tanto Emiratos, ustedes saben que es una gran inversora es una potencia económica y tener este acuerdo con Emiratos nos va a facilitar incrementar el comercio, posibilidades de incremento del comercio de carga, ojalá que podamos tener también un vuelo directo a la brevedad posible, yo creo que esto es un gana gana, para Colombia y para Emiratos.

Canadá también es un socio muy importante, tenemos un tratado de libre comercio con él, gracias al cual es impresionante de verdad mirar las cifras de cómo ha crecido el comercio con Canadá, yo también quería destacar eso, sin desconocer la importancia

de estos acuerdos que benefician el comercio, benefician al ciudadano, es más empleo posibilidades de más empleo para los colombianos, yo pensaría que quizás en esos momentos hubo alguna urgencia legislativa y se prefirió aplazarlos, porque habría otros tratados más importantes desde otros puntos de vista, pero estos son muy importantes, pero estoy especulando la razón, porque yo en ese momento no estaba en la Cancillería, sí señor, sí señor pero esa es mi especulación.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias Vicecanciller, definitivamente, pero hay que reconocer algo, lo que el Doctor Atilano quiere que le dé el uso de la palabra nuevamente, no Doctor Atilano, realmente aquí hay que reconocer el liderazgo de esta Comisión que ha aprobado muchísimos acuerdos internacionales durante estos últimos cuatro años, que han sido firmados por gobiernos anteriores y eso me muestra es la eficiencia de esta Comisión, y de este Congreso que ha entendido la importancia de estos acuerdos y que los ha firmado, tal vez la prioridad de este Gobierno ha sido sacarlos adelante.

Secretaria, sírvase continuar con el Orden del Día, Presidente usted quiere intervenir sobre este proyecto antes de..., adelante.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 016 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral.

Autores: honorable Representante *Juan Carlos Wills*, honorable Representante *Buenaventura León*, honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín*, honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*, ponentes honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicaciones: texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 938 del 2021

Ponencia primer debate Cámara, *Gaceta del Congreso* número 374 del 2022.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El ponente Germán no está en este momento, tiene ponencia negativa siga Doctor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, no Presidente, yo quería indagarle aquí a los compañeros antes de, antes de decir, a mí me parece o pregunto si es inconstitucional o no este requisito, porque es que se busca al estrato 1, 2 y 3, a mí me parece que sería y los otros estratos, cuando el resto de colombianos, yo creo que este proyecto debería ser un proyecto que beneficia a todos los colombianos, por eso yo pregunto no es inconstitucional solamente exigirle el requisito de la libreta militar, solamente a unos estratos y no a otros, a mí me parece que este proyecto convendría hacer la consulta y que beneficiara a todos los colombianos o a ninguno, a mí me parece que es inconstitucional, no sé, pregunto y dejo abierta esta discusión queridos Congresistas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Este proyecto tiene ponencia de archivo del Doctor Blanco, quien es el ponente y hoy no se encuentra, no sé si consideran ustedes esperar al Doctor Blanco o lo votamos o lo discutimos, eso igual no tiene problema, Doctor Lozada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Presidente considero, no sé si los colegas compartan mi posición, aplazar el proyecto hasta que el ponente, el Doctor Blanco, esté presente para que él pueda explicar el sentido de su ponencia, que como usted bien dice es de archivo tengo entendido, yo creo que un proyecto de esta envergadura Presidente requiere la presencia de coordinador ponente, que como usted bien lo dice no se encuentra en el recinto y considero, que no solo por colegaje sino por el mismo desarrollo de la discusión es conveniente que esté el coordinador presente, en la sesión gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces la solicitud de aplazamiento del Doctor Lozada, perfecto, entonces se somete a consideración la solicitud de aplazamiento de este proyecto, en especial por la condición de respeto que el señor ponente no se encuentra en este momento en la Comisión, y tampoco nos hizo solicitud que pudiéramos avanzar con la discusión, por tal motivo abro la discusión de la solicitud de aplazamiento del Doctor Lozada, con la solicitud para iniciar la sesión que corresponda de este proyecto con la inquietud al ponente del Doctor Carreño, se cierra la discusión, ¿aplaza el proyecto del Orden del Día la Comisión Segunda?.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el aplazamiento del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 455 del 2022 Cámara, 409 del 2021 Senado, por la cual el Congreso de la República honra la memoria del abogado, profesor, escritor y político Carlos Holmes Trujillo García, en reconocimiento a su labor diplomática social y política.

Autores: honorable Senador Juan Diego Gómez, honorable Senadora Miriam Alicia Paredes, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya, honorable Senador Gabriel Velasco y otras firmas.

Ponentes:

Honorables Representantes Jaime Felipe Lozada Polanco ponente.

Publicaciones: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 145 del 2021

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 461 del 2021

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 732 del 2021

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 610 del 2022.

Fecha de anuncio junio 7 de 2022.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lectura de la, de la proposición como termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición: “por las anteriores consideraciones propongo a la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 455 del 2022 Cámara, 409 del 2021 Senado “Por la cual el Congreso de la República honra la memoria del abogado, profesor, escritor y político Carlos Holmes Trujillo García en reconocimiento a su labor diplomática social y política” de acuerdo con el texto aprobado en segundo debate en la Plenaria del Senado, el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco Representante a la Cámara.

Señor Presidente se le ha dado lectura a la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

se abre la discusión con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, cierra la

discusión, aprueba la Comisión Segunda el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Articulado, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de cuatro artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* y no reposa proposición para modificar alguno de ellos puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Votación de todo el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda el articulado del proyecto en mención?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente ha sido aprobado el articulado por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título y pregunta proyecto de ley número 455 del 2022 Cámara, 409 del 2021 Senado, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *por la cual el Congreso de la República honra la memoria del abogado, profesor, escritor y político, Carlos Holmes Trujillo García, en reconocimiento a su labor diplomática, social y política.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión del título y se le pregunta a la comisión ¿si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República? se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, Doctor Lozada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Si me permite Presidente, gracias. Trataré de ser muy breve porque tengo entendido que el Doctor Juan David también quiere referirse a este proyecto; Presidente lo primero que debo decir, es que para mí es muy honroso que la Mesa Directiva, su señoría, me haya escogido como ponente de este proyecto y es muy honroso porque al igual que ustedes, tuve la fortuna de conocer al Doctor Carlos Holmes Trujillo, y tuve la fortuna de conocerlo especialmente en este cuatrienio como miembro de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, primero como Canciller y segundo como Ministro de Defensa y primero como Canciller, Doctor Juan David, creo que no miento al decir que hizo una labor encomiable en beneficio de los colombianos en el exterior y del fortalecimiento de las relaciones de Colombia con el mundo, que falta Doctor Parodi, hizo falta el Doctor Carlos Holmes Trujillo cuando dejó la Cancillería, que falta le hizo no solo a la Comisión Segunda, sino por sobre todo al país, porque después de que el Doctor Carlos Holmes dejase la Cancillería y pasase al Ministerio de la Defensa, vimos como la Cancillería perdió el peso específico que tiene que tener dentro del Estado Colombiano, y el Doctor Carlos Holmes resaltó la labor de la Cancillería, gracias a sus dotes políticos, diplomáticos a su sapiencia pero por sobre todo a sus dones, a su calidad humana, después el Doctor Carlos Holmes pasó a ser Ministro de Defensa, en donde también se destacó, en donde supo interpretar como pocos el sentimiento de la tropa del policía de a pie, del soldado, de la base militar y policial, y sin lugar a dudas me atrevo a decirlo Presidente y colegas, pasó a la historia como uno de los Ministros de Defensa más recordados en la historia reciente del país, desafortunadamente como bien lo sabe el país el pasado 26 de enero del 2021, el Covid Doctor Abel se llevó al Doctor Carlos Holmes, como a muchos otros colombianos, dejando una pérdida irreparable no solo para su familia y para quienes lo conocimos y lo estimamos sino también para el país.

El Doctor Carlos Holmes fue uno de esos grandes hombres que el país con su fallecimiento lloró, independientemente de su color político, de su filiación política o partidista, yo recordaba como el Partido Liberal en antaño Doctor Chacón, lloró por ejemplo al Doctor Víctor Renan Barco, o como la izquierda colombiana lloró al Doctor Gaviria, como la derecha o el Partido Conservador lloró al Doctor Gómez Hurtado, como propios extraños ese fatídico 26 de enero del año 2021 lloraba al Doctor Carlos Holmes Trujillo, no recuerdo yo en estos días un comentario desafortunado, ni siquiera de la oposición de los más recalcitrantes opositores del Doctor Carlos Holmes, se les reconocía a él sus dones

y sus capacidades intelectuales, pero por sobre todo sus dones humanísticos y por eso para mí Presidente y colegas es un verdadero honor ser el ponente de este proyecto que pretende precisamente exaltar su memoria, y exaltar la memoria llevando no solo sus banderas en alto sino también como lo dice un artículo del proyecto, autorizándosele al Gobierno Nacional y por sobre todo al Ministerio de Cultura que se incluyan las partidas necesarias para la construcción de un busto del Doctor Carlos Holmes Trujillo, en donde se decida por parte del Gobierno Nacional, no está en el proyecto, pero yo como ponente quisiera ver un busto del Doctor Carlos Holmes Trujillo en el Congreso de la República y ojalá en la Comisión Segunda, por qué no, Doctor Juan David, porque fue un excelso Canciller y un excelso Ministro de la Defensa, y porque el Doctor Carlos Holmes Trujillo resaltó siempre a las comisiones segundas de Cámara y de Senado, siempre que pudo vino a ponerle la cara a la Comisión, no se escudaba en sus ocupaciones como Canciller o como Ministro, que fueron muchas Doctor Atilano, para no acudir a los llamados o las invitaciones de la Comisión, siempre vino, y siempre nos escuchó con decencia y se pudo controvertir con él, con la base y el poder que dan los argumentos así que Presidente yo le agradezco a usted, le agradezco a la Comisión por aprobar este proyecto, gracias por recordar al Doctor Carlos Holmes como lo que fue, un buen ciudadano, un gran colombiano y espero que este proyecto pueda seguir su trámite en la Cámara de Representantes como lo ha venido haciendo de igual manera en el Senado de la República, gracias Presidente, gracias colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias querido Doctor Lozada, Doctor Juan David, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, muchas gracias y permítame en primer lugar felicitar al Doctor Jaime Felipe, porque me emocionaron sus palabras, porque usted es coautor de este proyecto de ley también y es un proyecto de ley que en su gran mayoría está inspirado dentro del Partido Conservador, sus autores, su gran mayoría son del Partido Conservador, y le están rindiendo un homenaje a un hombre, al Caballero de la política como muchos lo llamamos, que sus bases son liberales y esa es la demostración del talante democrático que ustedes representan, de la tolerancia y el respeto al pensamiento diferente, pero sobre todo al reconocimiento de los liderazgos que este país ha tenido.

No quiero repetir lo que usted ha dicho porque ha sido generoso y certero pero sí quiero contar que para mí esto es muy importante también, haberlo aprendido el día de hoy, y muchas veces uno se arrepiente querido Jaime Felipe de cosas que no hizo, en el Congreso y quizás estas son tareas

pendientes que a mí me quedan pero me le sumo con la votación y con impulsarla en la Plenaria para que sea ley de la República, porque el Doctor Carlos Holmes Trujillo para mí fue un mentor y un amigo, él fue el Director Internacional del Centro Democrático a inicios de su formación como partido político en el año 2014 y yo tuve el honor de ser su Secretario en el Comité Internacional del Centro Democrático, y fue mucho lo que le aprendí, mucho lo que me quedó por aprenderle seguramente, pero hoy recuerdo sus palabras sabias de cordura y respeto con el oponente jamás escuché ni en los momentos más difíciles y tensionantes como la crisis con Venezuela en el año 2015 generando un agravio por parte del doctor Carlos Holmes hacia el Gobierno Nacional a pesar de la firmeza con que mencionaba el tema de la dictadura Venezolana, siendo nosotros en ese momento oposición del gobierno de Santos ver ese talante democrático y esa caballerosidad y esos dones sin duda alguna también dejaron huella para los más de cinco millones de colombianos en el exterior, porque él entendió que había que trabajar por ellos y por eso como representante de los colombianos en el exterior tuvo una enorme sinergia y armonía con la Cancillería de ese entonces, para sacar adelante muchos proyectos como la política integral migratoria y la política de fronteras y eso es el legado que no vamos a olvidar, de un gran hombre, de un gran líder político que representó también mucho para el Centro Democrático y para el uribismo, pero sin duda alguna su legado es para todos los colombianos que con entereza con dedicación con firmeza y con sus dones de gente dejaron un legado que recordaremos todos los días, muchas gracias por liderar este proyecto Doctor Jaime Felipe y ojalá que lo saquemos adelante en la próxima Plenaria gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted Juan, querido Anatolio tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas a todos presentes, hoy mi apreciado colega Lozada me puso a hablar, orgulloso de haber sido Presidente de esta Comisión, la mejor del Congreso y orgulloso de haber tenido a ese ser maravilloso en su momento como Canciller y como Ministro de la Defensa, un hombre que se destacó por brindarle amor a la patria, por ese sentido de pertenencia que tuvo con Colombia, los seres humanos mueren cuando se dejan de recordar, en la memoria de los colombianos, y no solamente los colombianos está hoy vivo nuestro querido canciller Carlos Holmes, tengo que reconocerlo que mi departamento fue el único Ministro que como canciller y como Ministro de Defensa visitó el Guainía, no como un turista de los que acostumbran muchos ministros en este Gobierno, porque así cogieron mi departamento, hacer turismo personal

y nunca escuchar a un hombre humilde, campesino, que trajo la voz de un pueblo maltratado y humillado, pero igual sí tengo que reconocerlo y Dios lo tenga en la gloria y nos lo devuelva y que ojalá Dios siga entregando hombres de este talante con amor a la patria, amor a Colombia como lo fue el Canciller, no tengo mucho que agradecerle a este gobierno personalmente en mi gestión para el Guainía, pero tampoco me lleva a decir que fue un mal Presidente en muchos territorios, que me fue mal en el Guainía con el Presidente fue diferente a reconocer de que se hizo algo por Colombia, pero la Cancillería después de Carlos Holmes nunca me escuchó, fui allá a decirle a la canciller Claudia Blum y nunca le paró bolas, porque nunca fui a pedir consulados ni nada, solamente mire por favor tenemos un cónsul en Brasil que le puede aportar mucho al Guainía y nunca fui escuchado y usted sabe Vicecanciller que ustedes no me pararon bolas allá y no estoy reclamando ni renegando las actuaciones que Dios las valora y la pone en práctica cada ser humano que se destaca por brindarle amor a la ciudadanía, hoy Colombia merece esos hombres como lo fue Carlos Holmes, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Doctor Anatolio, siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 409 del 2021 Cámara, 149 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo del 2015.

Autor el Ministro de Relaciones Exteriores *Marta Lucía Ramírez*, ponentes honorablemente Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa* ponente.

Publicación texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1101 del 2021

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1179 del 2021

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1421 del 2021

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 321 del 2022

Fecha y anuncio junio 7 del 2022.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Este proyecto gracias Secretaria, tiene una condición aún mayor por decir el que alguno pudiera pensar que deba aplazarse, y es que mientras el otro tiene ponente y lo que tiene es ausencia en este momento de estar y de exponer la ponencia

en este su ponente único es el Doctor Ardila y el Doctor Ardila no hace parte de la Comisión en este momento, porque como todos sabemos está en la Comisión Primera, no existe ningún impedimento de poder acompañar los proyectos desde que tenga la ponencia, la ponencia se encuentra a favor, es una determinación de ustedes, entiendo yo que hay algunos que lo pueden llegar a conocer, pero podemos igual aplazarlo para la siguiente, o si alguno esta con España, de eso conoce bien Juan David, si podemos entonces vamos pa adelante, sí bueno la Comisión tomará le determinación entonces ahorita a la Mesa de si se si continúan con el proyecto, de asignar un ponente, Juan, ayúdenos con eso, Juancito y miremos a ver la decisión de la Comisión para seguir entonces como no hay solicitud de aplazamiento existe una ponencia, está anunciado, está en el Orden del Día, continuamos entonces señora Secretaria, dele la a que avancemos dice también Abel David. entonces informe de ponencia del siguiente punto del Orden del Día Secretaria y de una vez lectura del informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición final: “Con base en las anteriores consideraciones presento ponencia positiva y de manera respetuosa solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate con la finalidad de aprobar el Proyecto de ley número 409 del 2021 Cámara, 149 del 2021 “Por medio de la cual se aprueba el convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo del 2015”.

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda? llamado a lista por ser tratado, que debe hacerse nominalmente. Secretaria por favor llame a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 409 del 2021 Cámara, 149 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo del 2015.**

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ

Honorable Representante	Voto
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	SÍ
Londoño García Gustavo	SÍ
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Marchena José Joaquín	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	SÍ
Ruiz Correa Neyla	
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Señor Presidente con 11 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 409 del 2021 Cámara, 149 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”**, suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo del 2015.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El articulado Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Artículo 1°. Apruébese el “Convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la ley 7ª de 1944, el “Convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°: La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Señor Presidente, se les ha dado lectura a los 3 artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, llame a lista Secretaria, votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación articulado del **Proyecto de ley número 409 del 2021 Cámara, 149 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y**

el Reino de España”, suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo del 2015.

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	SÍ
Londoño García Gustavo	SÍ
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Marchena José Joaquín	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	SÍ
Ruiz Correa Neyla	
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Señor Presidente, con 11 votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobado el articulado del **Proyecto de ley número 409 del 2021 Cámara, 149 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”**, suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo del 2015.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título y pregunta Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”*, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Llamado a lista Secretaria, para título y pregunta, ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República” se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, llame a lista Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la aprobación del título y la pregunta del Proyecto de ley número 409 del 2021 Cámara, 149 del 2021 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”*, suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo del 2015.

Honorable Representante	Voto
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Del Río Cabarcas Alonso José	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	SÍ
Londoño García Gustavo	SÍ
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Marchena José Joaquín	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	SÍ
Ruiz Correa Neyla	
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Señor Presidente, con 11 votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobado el título y la pregunta del **Proyecto de ley número 409 del 2021 Cámara, 149 del 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”**, suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo del 2015.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, ¿Secretaría está agotado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Aquí queda designado, entonces, Juan David como ponente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah bueno, ¿alguno quisiera acompañar al Doctor Juan David en la designación de la ponencia de este proyecto de ley?, Londoño, miren entonces Gustavo y el Doctor Juan David, serían los ponentes para segundo debate, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de ellos, si no hay quien no haga ninguna proposición, le damos el uso de la palabra al señor Vicecanciller, ah al señor Canciller, discúlpeme.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores Francisco Javier Echeverri:

Gracias, no agradecerles a todos respetados Congresistas por la aprobación de estos proyectos de

ley, en particular este último, el Convenio Marco de Cooperación con España, es muy importante para el país, quiero destacar rápidamente algo que ustedes saben, este convenio le llega, toca aproximadamente a un millón y medio de colombianos que reciben cooperación del Gobierno de España, uno de los grandes cooperante que tiene Colombia-España como ustedes saben en proyectos ocupa el segundo lugar, millón y medio de colombianos se van a beneficiar en diferentes temas, acceso al agua, empoderamiento de la mujer, asuntos humanitarios, temas empresariales y creo que es una gran noticia tanto para Colombia, como para el reino de España, la aprobación por esta honorable Comisión del mismo, muchísimas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias señor Vicecanciller, bueno, la otra semana seguramente tenemos unas actividades, sin embargo, vamos a darle el uso de la palabra al Doctor Atilano, quien se nos va a despedir del Congreso.

Hace uso de la palabra honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Atilano.

Hace uso de la palabra honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí muchas gracias Presidente, como no hay certeza de que se cite para la próxima semana, yo sí quiero aprovechar este instante y tal como me enseñó mi padre para dar gracias, que él de verdad es enseñanza de mis padres, y primero pues hay que darle gracias al todo poderoso, por permitirme 12 años en el Congreso, mi vida de verdad muy bien muy tranquila, educador por un buen tiempo, después ingeniero civil y este último recorrido por el Congreso de la República, gran aprendizaje, soy un convencido hoy que definitivamente nosotros morimos aprendiendo, cuando es a disposición, cuanto me han enseñado mis colegas en estos 12 años, estilos, formas de decir, de expresarse y es una buena enseñanza, desafortunadamente es una labor, una tarea que no es fácil y que son pocos los que reconocen ese trabajo, pero hoy quiero decirles, ¿saben por qué a veces no se reconoce este trabajo? es por algo que tenemos que seguir trabajando, también, muchos es por la falta de educación y de formación, cuando se legisla que aquí sacamos de verdad tantas leyes, tantos proyectos que finalmente son ley y que son tan importantes, pocas pero muy pocas personas reconocen, así el beneficio sea muy grande, no, porque desafortunadamente es cultura de este país que aquí la mejor noticia es hablar de un político, especialmente de un Congresista y de la Fuerza Pública, porque también hay que decirlo la mejor noticia es hablar de un policía que de pronto tuvo su error o de un soldado y siento de verdad a

veces he sentido tristeza cuando asesinan a un policía, a un soldado y no hay como palabras expresiones para ese gran ser humano, qué diferencia hay entre un líder comunitario, un policía o un soldado, son seres humanos, son seres humanos, igual están ayudando, dan la vida por nosotros, a veces no ve uno expresiones, claro que no estoy de acuerdo con la muerte de ninguno, pero verdad que molesta eso y sea esta la oportunidad con ustedes compañeros para manifestar que eso me molesta, decirles que en esta Comisión me sentí muy bien, este es mi tercer periodo, mi tercer periodo, dos en la Comisión Sexta, por mis dos profesiones y está en la Comisión Segunda, que equivocación tan grande del Congreso cuando se cree, también, es como una cultura que la Comisión Segunda es como la que menos importancia tiene, y quiero decirles que no es cierto, que excelente Comisión, ¿sabe qué es lo que me llevo más de esta Comisión, Chacón? El respeto, mire que ahí se puede tener controversias, diferencias, pero como nos respetamos y Ferro no se ría que usted es mi gran amigo y sé que amistad tan bonita, y lo que él hace y lo que yo hago es de verdad, esa gran amistad, aquí no hay colegas, aquí en esta Comisión lo que hay es amigos y eso me parece que es muy, pero muy valioso. Chacón que agradable compartir ese primer año de la Presidencia a la Cámara, grande enseñanza, mil gracias y ahora aquí en la Comisión, pues igual, son, me excusa ahí un segundo, siento tristeza de verdad, de pronto de no haber hecho más cosas, quisiera uno hacer muchas Ferro, muchas, pero a veces no es posible, pero quiero decirle que estas lágrimas que hoy expreso no es porque me voy del Congreso, porque me voy, me preparé y creo que 12 años son más que suficientes y respeto a quienes sigan, porque es una labor muy bonita, hay que seguir trabajando para lograr estos cambios, pero sí un poquito de digamos en el sentido de que quisiera uno hacer mucho más, mucho más, pero a veces es el tiempo y las condiciones, las condiciones que no se dan, por último decirles colegas, en el Departamento de Quindío, o amigos más bien, todos en el Departamento del Quindío, no se les olvide el día que vayan a visitar, que es un Departamento muy bonito, no porque yo sea de allá, agradable, no olviden que allá tienen no un colega sino más bien un amigo, mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Doctor Ferro, nuestro querido amigo y compañero Atilano, lo queremos y lo apreciamos mucho y lo respetamos especialmente, a su señora Karol, que por aquí está, un saludo especial, y tiene Atilano ahora que tenemos dos niños chiquitos, tú y yo, tú a Paloma y yo a mi Máximo, y ya mayores, gran compañero, gran amigo, un buen maestro, un buen maestro y un gran compañero, va a ser seguramente un gran gobernador, esperamos que el Quindío tome una gran decisión y tenga un gran gobernador, le dé esos nuevos destinos a nuestro querido compañerito Atilano, que tanto lo queremos, Doctor Ferro.

Hace uso de la palabra honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, iba a decir unas palabras, pero es que Atilano uso el punto muy alto, dejó muy alto el listón para despedirse, hoy sin embargo, sí me gustaría aprovechando este mensaje con tanto sentimiento del Doctor Atilano, para también agradecerle a todos los de la Comisión Segunda el hecho de que hubiéramos podido compartir durante estos últimos dos años, aquí en la Comisión, realmente es una Comisión muy importante, una Comisión que en la cual se toman decisiones que para el país son trascendentales, todos los Congresistas que he conocido en esta Comisión, veo que tienen un liderazgo especial, no solamente en sus regiones, sino a nivel Nacional y en lo que tiene que ver con el paso por el Congreso.

Doctor Atilano usted lo decía muy bien, a su modo, yo se lo digo a mí modo y es que ex políticos no hay y que aquí uno lo que hace son amigos de largo aliento, uno aquí lo que viene es a esta universidad que se llama Congreso de la República, a aprender de sus colegas, a aprender del día a día, aprender toda esa cantidad de personas con las cuales uno interactúa en estos edificios, todo ese equipo, ese personal de servicios generales que son tan queridos, que son tan afectuoso, en toda la parte administrativa en el Congreso de la República, todos los que estamos también en este ejercicio y que hemos llegado con el favor del pueblo, gracias a una elección popular y que también hacemos parte de este equipo que se llama Congreso de la República, aprendí en estos 4 años que hay que defender el Congreso señor Chacón, así como usted lo hizo en la Presidencia de la Cámara y como siempre se preocupó, porque la institución denominada Congreso de la República no se manchara, si hay personas que cometen errores, como cualquiera de nosotros puede cometer un error, pues hombre esa persona es la que comete el error, pero sin lugar a dudas los que hemos tenido la fortuna de tener esta experiencia de pasar por el Congreso de la República, en calidad de Congresistas, de asesores, de asistentes, en cualquier tipo de rol que uno pueda haber desempeñado en este Congreso de la República, todos sabemos lo que significa haber estado en esta entidad que sin lugar a dudas es una de las entidades no solo más importantes, sino en las cuales más se puede aprender en este país, es un privilegio haber sido Congresista, termino mi periodo como Congresista, también, el próximo 20 de junio, termina mi periodo como Congresista, me voy muy contento por lo que fue esta experiencia durante estos casi 4 años en este Congreso de la República, quiero repetir hoy una frase que dije el día que llegué y que tuve una reunión con mis asesores y es que a veces cuando se está por fuera del Congreso, se critica con ligereza a los Congresistas, otra cosa es cuando uno está aquí en el Congreso de la República y cuando uno ve el nivel intelectual que tienen todos los compañeros del Congreso de la República, ahora, que estamos, que ya terminó la primera vuelta presidencial, uno

se da cuenta que para hacer política, quien ha pasado por el Congreso de la República tiene una ventaja con respecto a los demás, el hecho de haber debatido en un Congreso de la República, el hecho de haber estado acá en las Comisiones, en la Plenaria, el poder aprender de otros colegas que también vienen de otras regiones y entender en toda su dimensión es muy diferente ese bagaje que se puede tener a habiendo estado en el Congreso a cuando no se ha estado y vemos cómo eso se nota en algunas personas que aspiran a determinados cargos, y que no han pasado por el Congreso de la República, en todo caso y para terminar y vea como ya están empujando las nuevas generaciones, ya vienen empujando fuertemente, ya Paloma, Paloma empuja con fuerza a su papá, mil, mil respetos, y Chacón tiene un hijo y yo no renuncio a ser papá de 50 años tampoco, pero bueno, ahí viene empujando, ahí viene empujando su hija Atilano y vienen empujando todos nuestros hijos, espero que nos encontremos pronto con todos ustedes, con los Congresistas y con los demás funcionarios del Congreso, con los amigos del Gobierno Nacional que siempre han sido tan queridos con nosotros, con todos los que hacen parte de este, de este Congreso de la República, y que en el día a día estamos caminando estos pasillos y estando presentes aquí sirviéndole a la patria, le doy gracias a Dios por haber estado acá y créame que siempre recordaré con cariño, con afecto a todos y cada uno de ustedes, por lo que he representado en este aprendizaje que he tenido en estos 4 años, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted querido compañero Ferro, que tenga los mejores destinos, ahora también en su territorio, que sé que tiene las aspiraciones, también, a los entes territoriales, Dios les permita que cumplan todos sus sueños, esto es muy duro, de la política y especialmente el Congreso, solo los que lo vivimos vemos lo complejo, sacrificio familiar, el tiempo algunos que piensan que trabajamos dos tres días y yo todavía no he visto el primer domingo y el primer festivo en el que no se haya hecho una actividad, precisamente relacionada con la cosa pública desde que llegué a esto, Doctor Carreño, ahora Senador electo, le sienta mucho el nuevo look, Doctor Carreño tiene el uso de la palabra.

Hace el uso de la palabra, honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Muchas gracias Presidente, no, primero quiero agradecer a Dios, Dios me quiere mucho, Dios me dio esta oportunidad de estar aquí hoy en esta gran escuela, en esta gran universidad, en esta gran maestría que estoy haciendo en el Congreso de la República, muy especialmente la Comisión Segunda, por supuesto quiero enviar un mensaje de mucha gratitud a los araucanos, quien me dé esta oportunidad, pero también a mi buen amigo Luis Emilio Tovar y a Daniel Linares, dos abogados que hicieron fórmula conmigo y que ustedes conocen

la historia cómo llegué y por qué llegué con ese punto alto que puso Luis Emilio Tovar, a quien ustedes recuerdan aquí un gran ser humano, una gran persona, un gran político de Arauca y que ha hecho mucha, mucha historia y cosas buenas en el departamento, pero agradecerle también a cada uno de ustedes colegas, porque aquí me recibieron con los brazos abiertos, me enseñaron, me educaron en el tema legislativo y hago un capítulo aparte para agradecerle a usted Presidente Chacón, porque fueron muchos los consejos que usted me dio en algunos momentos y en algunos momentos me decía ojo con esto, ojo con lo otro, pero también parte de haber llegado al Senado de la República, le debo a usted también mucho esto, hermano, porque usted me ayudó muchísimo, usted me permitió ingresar también y permitió trabajar de la mano en unos temas tan importantes como en la reforma a la policía y que seguramente puso un muy buen nivel y cuando no habían y no se creían las posibilidades que yo podía llegar, hoy gracias a Dios, al Departamento de Arauca, al país y a los veteranos de este país, de la reserva, de la Fuerza Pública, de mi amada Policía Nacional, de mis gloriosos éxitos de nuestra Fuerza Aérea, de nuestra Armada Nacional, a usted Chacón por esos consejos y esa gran ayuda, lo logramos, cuando no estamos en las estadísticas, ni en las encuestas de ninguna casa política, de ningún partido político de este país, porque se creía que era hijo de una mujer pobre y que sin unos recursos importantes, o que sin tener alguna marginalidad pudiéramos llegar, pero hoy lo pudimos demostrar, que con la humildad, el trabajo del mis policías, de mis soldados de la patria, de sus familias, logramos este objetivo, hoy no tengo sino sentimientos de mucha gratitud y aprecio por mi departamento, por mi Fuerza Pública, por ustedes que tanto me enseñaron y hoy damos un paso al Senado de la República, en donde mi gran compromiso primeramente es pues seguirle creyendo a Dios, pedirle a Dios la sabiduría, el entendimiento, la capacidad y la humildad para seguir trabajando y hoy le envié un mensaje aquí, a mí Departamento de Arauca, seguiré trabajando por el departamento como siempre, con el entusiasmo y el ahínco, pero también un mensaje a nuestros soldados y policías de la patria, aquí tienen a un soldado, a un Policía, que seguirá trabajando por el bienestar de esos casi 500 mil hombres y mujeres hoy en ejercicio, pero también en esos casi 500 mil hombres y mujeres hoy que gozan de la asignación de retiro, estaremos trabajando de la mano, que nos tengan la paciencia, pero y que vamos a estar y en nuestro equipo van a estar personas de la reserva trabajando también, entonces quería aprovechar este momento por si no se da y si está ya sea la última sesión de este periodo, decirles que muchos sentimientos de gratitud a ustedes compañeros con la enseñanza cuando usted y todo el equipo de nuestro partido el Centro Democrático, que me abrieron las puertas, que me dieron la posibilidad de aprender, yo llegué acá este es mi primer cargo político, usted sabe que yo venía de ser agente policía del grado más sub alterno, en la policía, Dios me dio esta oportunidad

y esto es una gran escuela una gran universidad, en la que he aprendido y nunca yo debo confesarle a los colombianos que pues un hombre que llega con al menos bachillerato a la Policía, y que en la policía se hace bachiller y se hace profesional y todo pues yo nunca pensé en pisar estas instalaciones del Congreso, más que prestándole el servicio como lo fui escolta de otro Congresista, alguna vez que pasó por esta Comisión, también, fui su escolta, entonces, pues nunca pensé que iba a llegar a ser Congresista, pero Dios quita y pone, y me puso acá me dio esta gran oportunidad y ustedes me han enseñado mucho, Dios los bendiga, muchísimas gracias y de verdad sentimiento y mucha gratitud, por último Doctor Atilano quisiera algún día despedirme como usted diciendo que pasó por aquí 12 años, que hizo un trabajo muy bonito, que es un hombre que nunca lo he visto con escándalos, que sé que usted no tiene ni escándalos ni investigaciones, ni nada por el estilo y que seguramente en su Departamento de Quindío en donde casi 3 mil ciudadanos me respaldaron, le puedo decir que gracias también por usted y Dios lo va a llevar seguramente a seguirle sirviendo a ese departamento, ojalá en un cargo en donde usted le pueda servir también a su amado Quindío y un saludo a los quindianos, un abrazo muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Mi Carreñito un abrazo, además, nos complace mucho haber podido trabajar esta Comisión y con su señoría en mejorar las condiciones de los policías y ahora nos toca otra, usted sabe cuál vamos por los soldados, vamos por los soldados ahora, los soldados vamos a mejorarle las condiciones, así como lo hicimos con esta Comisión.

Hace el uso de la palabra, honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Así es.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con los policías y mantener credencial, porque siempre me gana él, los votos Carreño.

Hace el uso de la palabra, honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Yo, lo digo públicamente, yo le debo mucho a Chacón en muchas cosas, y los consejos que él me dio fueron oportunos, contundentes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero me tiene que apoyar, a Juan David, gracias, doctor Juan David un hombre que ha luchado mucho por los colombianos en el exterior, 12 años en este Congreso, Atilanito los dos que llevamos tanto ya aquí, y pocas personas hemos encontrado o yo creo que no hemos visto una persona más dedicada a los colombianos en el exterior, a su labor

el Representante, de los colombianos en el exterior que es un hombre como Juan David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Presidente, y bueno hasta lo mejor se acaba, pero hemos disfrutado, hemos aprovechado esta oportunidad que nos dio Dios, a quien le doy primero gracias que nos ha bendecido, nos ha cuidado y nos ha guiado, y por supuesto también a la familia que nos ha acompañado en esta travesía, defendiendo los intereses de los colombianos en el exterior, defendiendo los intereses de Colombia con respeto, con altura, con argumentación, con errores, pero también con alegrías, que nos ha dejado este ejercicio a los amigos, que nos han acompañado, especialmente, a esos consejeros, yo tengo el gusto de tener un gran consejero político y le debo dar hoy las gracias, me siento en esa responsabilidad moral, al Doctor Óscar Iván Zuluaga, pero también a mi equipo de UTL, a cada uno de los asesores que creyeron en este proyecto, porque aquí damos la pelea, pero es un equipo detrás que siempre está aportándole a uno cifras, datos, consejos, para sacar adelante estos propósitos, a cada uno de este equipo de UTL yo le agradezco infinitamente por el acompañamiento durante estos 4 años, pero también a cada uno de los miembros de la Comisión Segunda, Olguita, Susi, a cada uno de ustedes, Hugo, todos, todos si los nombro todos puede que falte uno y me arrepentiría, pero cada uno de ellos sabe que siempre estuvieron ahí apoyándonos en nuestra labor para que la Comisión Segunda en este cuatrienio haya dejado un gran legado legislativo y un ejercicio en las regiones sin precedentes, a los enlaces del Gobierno, de aquellos que con respeto, con aprecio, entendieron nuestra labor y nuestra responsabilidad constitucional, pero también aportaron con mucho respeto para que muchas iniciativas salieran adelante, quiero en este espacio querido Alejandro Carlos agradecerle a usted, porque usted es un gran Congresista, excelente Congresista, pero es mejor ser humano, usted es un amigo, usted es una persona con mucha inteligencia emocional, con mucha inteligencia profesional, que siempre, siempre tendió una mano, aun estando en diferentes posiciones políticas, para uno ser mejor congresista y ser mejor persona, yo a usted de corazón lo llamo amigo, lo respeto profundamente y me alegra, me alegra haber compartido estos 4 años, porque he aprendido mucho de usted, y lo seguiré viendo por televisión y quien sabe en otros escenarios, ojalá Dios le dé la oportunidad también para seguirle sirviendo a este país desde otro escenario, para poderle consultar temas y para poderle seguir aprendiendo, de verdad Alejandro Carlos, usted no solo como Presidente de la corporación, defendiendo la institucionalidad y lo que significa ser Congresista de la República, sino también como amigo siempre lo llevaré en el corazón, gracias también al Doctor Germán Blanco que no está presente, pero de pronto podrá ver este video, también, fue un gran consejero y gran amigo al Doctor Atilano, a quien me, me aconsejaba en

medio de mis rabietas, con toda la tranquilidad como un gran maestro muchas gracias son temas que uno recuerda y nunca olvida, al doctor Carlos Ardila, a Jaime Felipe, Anatolio a nuestra querida Astrid, una gran amiga, al doctor Marchena, a Jaime Yepes, que fue mi compañero en la Mesa Directiva, al Doctor Mauricio Parodi a Héctor Javier que también es un gran amigo, a Ricardo compañero de bancada, a José, que hoy es nuestro Senador y nos llena de enorme orgullo que esté en el Senado de la República, a Gustavo que desde el primer día entendimos y todos entendimos la importancia del Vichada en Colombia, no se cansaba de hablar del Vichada y fueron muchas cosas positivas las que sacó adelante para ese departamento.

Pero también quiero en este momento rendirle un agradecimiento muy especial, mi respeto mi cariño al Doctor Abel David y a la Doctora Neyla, porque fueron muchos momentos álgidos políticos de discusiones, pero la sinceridad es que en honor a la verdad es que acá terminaban las discusiones políticas y al final nos dábamos todos la mano, porque entendemos esas discusiones políticas se tenían que dar, pero nos respetábamos, para usted doctor Abel David todo mi respeto, el mayor de los éxitos y aunque la Doctora Neyla no está ella sabe mi aprecio mi cariño y hay que reconocer que la oposición es necesaria en la democracia, hoy ustedes son la oposición, nosotros ya fuimos oposición, esperamos, no seguir, no volver a serlo, pero sin duda alguna, es ese el espíritu de lo que venimos a hacer aquí, entendiendo la democracia.

Yo me voy con 8 leyes de autoría, con un trabajo dedicado por los colombianos en el exterior, con un reconocimiento de haber ayudado a miles de colombianos en medio de la peor crisis sanitaria, con los vuelos humanitarios y sobre todo con las ganas de seguirle trabajando al país, mi agradecimiento a la Comisión Segunda, me sentí en casa y espero volver, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias nuestro querido Juan, que tan juicioso e inteligente es y tanto le agarramos el trabajo que hizo por la gente en el exterior a veces todos aquí vivimos injusticias, usted las vivió en época de pandemia, no hacía sino todos los días servir, todos los días lo llamábamos nosotros para problemas de personas en el exterior en épocas de pandemia, y otras personas denigrando de su señoría, y nosotros damos fe su gran trabajo Juan, de ser un gran hombre, lástima que a pesar de ser usted gobierno y haber sido tan generoso en su actividad legislativa con él, no hubieran sido en la misma manera, con usted lo lamentamos y yo creo que hoy lo lamentan más ellos, la vida y el tiempo siempre da la verdad, para la gente Juan, y yo creo que hoy la tiene usted querido compañerito Abel David, usted que es ha sido la oposición, nosotros la independencia y usted la oposición en esta Comisión, con nuestra querida Neyla, tan respetuoso, tan señor, ustedes son

muestra de una oposición respetuosa, inteligente, altiva y vehemente y con convicciones, nunca doblaron sus convicciones, ni lo que creía y en algunas ocasiones los acompañé y fui derrotado con ustedes, nos sentimos orgullosos porque creemos que esas batallas a veces pérdidas les dan fruto al alma, ustedes han sido como lo dijo Juan, unos compañeros de la oposición que, más que gritos e insultos como acostumbra algunos de ellos, estaban llenos era de argumentos, de convicciones, de fortalezas en las ideas y muchas veces también los acompañamos en proyectos de sus autorías, esta Comisión sin embargo ve la diferencia en las ideas, querido Abel David.

Hace uso de la palabra honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Bueno, un saludo especial señor Presidente a nuestra Secretaria, a todo el equipo de trabajo de la Comisión Segunda, la verdad nos llevamos dentro de nuestro corazón grandes enseñanzas, grandes aportes a esta construcción de país que soñamos y que queremos, indistintamente de las posiciones políticas, ideológicas, creemos en un estado social de derecho, creemos en una construcción de país, creemos en que todos somos importantes para esa Colombia, esa Colombia que soñamos y que queremos, que queremos que algún día viva en paz, una paz estable, una paz con justicia social y esto fue lo que me impulsó en su momento a trabajar en la campaña del 2018, en 2018 recorrí gran parte de los territorios Nacionales, de los departamentos, de las comunidades indígenas, que son las que me trajeron a esta curul, ocupé esta Circunscripción Especial Indígena Nacional con toda la responsabilidad, pero también siendo consciente de las limitantes que se tienen porque el Congreso y esta Comisión le cumplió al país, le cumplió a Colombia, no solamente a nuestros ciudadanos residentes en esta patria tan bonita, sino también en el exterior Juan David, o sea, se le cumplió esta Comisión se le cumplió, que el Gobierno no le haya cumplido a la ciudadanía es otra cosa, y creo de que el trabajo juicioso de construir esas leyes de ejercer ese control político, de ejercer esa función congresional, de acompañar los territorios y las comunidades donde más se necesitó, ahí siempre estuvimos en las fronteras, en esa preocupación por los tratados que tiene nuestro país, en todo el tema migratorio que es una crisis humanitaria grave, que duele en el alma, duele cuando uno ve el venezolano que se encuentra en condiciones inhumanas en nuestro país y en muchas otras regiones, desde luego en el país de origen, hay muchos colombianos que hoy están sufriendo esas mismas consecuencias por las malas decisiones de los gobiernos, de decisiones económicas, políticas, sociales y sobre todo la situación del conflicto y la guerra que ha vivido Colombia, o sea, eso es lo que más duele el narcotráfico, toda la confrontación que se ha vivido esa polarización, ha generado realmente muchas víctimas en Colombia, víctimas, de violencia política, víctimas de los grupos al margen de la ley, víctimas del mismo Estado, del mismo

Gobierno, pero nuestra oposición siempre ha sido una posición demócrata, Doctor Carlos Alejandro Chacón, Presidente de nuestra Comisión y también que fue Presidente de la Cámara de Representantes, de la corporación como tal, siempre tuvimos las garantías, nosotros no podemos y en especial en el caso particular, decirle que se nos violó el derecho como oposición o como Congresistas, siempre tuvimos la mano amiga, su comprensión, su apoyo, y efectivamente las pocas o muchas proposiciones que se lograron tener en la construcción de las leyes, de las normas, del mismo Plan de Desarrollo Nacional, fue gracias a su posición demócrata, a su posición de apertura frente a la construcción de lo que más y lo que mejor le conviene a Colombia.

Entonces, en nombre también de las comunidades indígenas, un millón y medio de comunidades de 115 pueblos los agradecimientos totales, en nombre también del Movimiento Alternativo Indígena Social MAIS, un movimiento que tiene también un ideario y una plataforma política, que es muy, podemos decir muy sensible a los aspectos ambientales, a los aspectos rurales agrarios, de esa Colombia profunda que siempre conocemos y que siempre hablamos, que siempre en todos nuestros discursos tenemos presente, pero que desafortunadamente por la corrupción y por esas malas decisiones cuando Colombia tiene tantos recursos, no solamente económicos, sino también naturales, que podemos mejorar esas desigualdades y esas brechas sociales que tiene nuestro país, no se logran, este movimiento seguirá trabajando por esa lucha contra la corrupción, por ese trabajo mancomunado entre todos los partidos, bancadas, por esa paz que queremos en nuestro país, por ese emprendimiento, por ese desarrollo rural, por ese apoyo a la niñez, a la mujer, a nuestras comunidades más vulnerables, a las personas desplazadas y a las víctimas mil y mil gracias a todos ustedes, esta curul se sigue representando por nuestro movimiento y especialmente el resguardo indígena de San Lorenzo, allá a nuestras autoridades mil y mil gracias, al Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC, allá es mi cuna, ahí fui Gobernador, fui Alcalde, y ahora tuve la posibilidad de ser congresista y esperamos seguirle sirviendo a nuestro país en cualquiera de los escenarios donde nos encontremos, sé de qué el Congreso es una excelente escuela, una excelente oportunidad de crecimiento, tanto personal, pero político y gracias a mis colegas como dice nuestro maestro Atilano, aquí no somos de un color o de otro, o posiciones políticas, somos compañeros, somos amigos, sea cual sea el término que le queramos dar, a estos a estas dos palabras y aquí lo que hay es un compañerismo, una verdadera amistad, una verdadera hermandad, porque todos nos consideramos parte de este proceso, mil y mil gracias, a ustedes aprendí mucho de sus aportes de sus conocimientos y aquí es también en el departamento de Caldas, allí vecino a ese gran Departamento del Quindío, igual a las otras regiones de nuestro país, estarán siempre las puertas abiertas de ese Eje Cafetero, tan especial que hoy ocupamos

y que vivimos y que seguiremos construyendo ese eje del desarrollo, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias a usted Abel David y además por su enseñanza desde la oposición, a todos los partidos o bien de gobierno, independiente gracias a ustedes, y un saludo muy especial a Neylita, a Neylita, muchas gracias y además hoy le decía aquí a su señora Atilano, cualquier cosa ya tenemos la cunita de la Comisión por si se la quiere llevar para la Plenaria ahorita que están ustedes, querido compañero José Joaquín. luchador araucano.

Hace uso de la palabra, honorable Representante José Joaquín Marchena:

Muchísimas gracias señor Presidente, saludo especial para todos, se dice que el tiempo es inexorable y debido a ello llegan estos momentos, en los cuales pues tenemos que clausurar periodos y de verdad debo expresarles mi gratitud a todos, al equipo liderado por la Doctora Olga, especial, un equipo especial, excelentes seres humanos, con un compromiso excepcional, siempre queriendo lo mejor, siempre dando lo mejor para que esta Comisión tuviese unos excelentes resultados, muchísimas gracias a Olga y a todo el personal por supuesto, a los compañeros, a los colegas los cuales me hicieron sentir muy pero muy bien, muy agradable, la camaradería siempre estuvo a flor de piel, la generosidad en el trato la amabilidad, eso lo reconforta a uno y pues lo llena de gratitud para todos, desde Llano Araucano, mis agradecimientos, mis afectos y pues seguiremos en la lucha, hoy quiero expresar que desafortunadamente este Gobierno pues fue bastante deficiente y producto de ello pues veamos en el estado en que se encuentra nuestro país, estamos inmersos en una locura, que triste y lamentable es leer en una revista tan importante como en donde dice el que ganando el que sea Colombia pierde, y eso la culpa es de este Gobierno, la culpa es de este Gobierno, en eso estamos, yo debo expresarlo hoy, como Araucano he encontrado una posición que asume el Doctor Gustavo Petro, para mi región y es una posición favorable, por eso seguramente voy a votar por Petro, no voy hacer campaña, ni más faltaba, pero me gustó su pronunciamiento de compromiso con la paz que tanto anhelamos los araucanos, los araucanos no necesitamos si no paz, que un Gobierno se encargue seriamente de sentarse a conseguir la paz con ELN, eso lo necesitamos y el Doctor Petro se ha comprometido con esta situación y de verdad que eso me convoca a contemplar la posibilidad de acompañarlo, bueno mis amigos agradecerle y decirles que en mí encontrarán un amigo por siempre, para todos, especial gratitud para el Doctor Alejandro Carlos Chacón, fue un excelente Presidente, le dio altura grandeza a nuestra Comisión, lo sentimos representaba a pesar de que no tuve la posibilidad de dar ese voto para que usted fuera Presidente, hoy debo reconocer

en usted un hombre talante, de compromiso, de seriedad, pero sobre todo de posición, muchas gracias un Dios le pague, y que mi Dios siempre estén con ustedes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias mi Doctor Marchena, esperamos tenerlo aquí, igual otra vez querido Doctor nuestro querido compañero, no vaya a decir nada.

Anatolio, aquí hay unas personas que nos han enseñado mucho sus territorios, no Juan, como decías esos territorios, que uno viene a conocer muchos especialmente aquí en el Congreso, porque los defienden, hablan mucho de su tierra, Arauca, Vichada, Guainía, ellos especialmente son así ha y además querido Anatolio.

Hace el uso de la palabra, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias Presidente, verdad que primero que todo gracias a Dios, el dueño de nuestra vida, el que nos da sabiduría, el que nos protege, a Él le debemos todo, pero sin apartarnos que en este mundo terrenal, encontramos eres tan maravillosos, yo quiero agradecerle a cada uno de ustedes, porque yo no vine aprender de un partido, vine aprender muchas cosas, de cada ser humano y hoy Dios me ha dotado de sabiduría y cada día aprendo más y me lleno más de conocimientos, a pesar de no coger tanto el micrófono, pero sí quiero contarles algo, algo personal de mi vida, este hombre que tienen aquí al frente, a los 11 años de mi vida me matricularon en una escuela en el campo, con botas de caucho remendadas y logré a los 17 años de mi vida ser bachiller, me fui a pagar el servicio militar, un soldado campesino, cansado de trabajar, fui al Guainía, Dios me dio el don de sabiduría, es verdad, yo hablo portugués, pero lo que más me ha enseñado la vida es a respetar y el amor al prójimo, a ser generoso y bondadoso, tuve el primer susto político en mi vida cuando Dios me entregó la Presidencia de la Comisión Segunda, dónde me asusté, por qué tanto poder, por qué tanto amor y gracias a Olguita y a su equipo y a todos que me dotaron de mucha capacidad, porque me dieron respaldo, me asusté ese día, gracias a Dios que asumí esta responsabilidad, ojalá quizás no los mejores resultados, pero con el respeto por cada persona que estaba legislando acá y dándole respaldo a sus buenas iniciativas, sin egoísmo sin tomar partido.

Yo soy un político que aprendí a entender que la política es el bienestar primero de la sociedad, no el de uno, yo fui diputado dos períodos, fue Vicepresidente en la asamblea Presidente, logré siendo Presidente hacer un técnico, sacar una tecnología, hoy soy profesional como administrador público, siendo Presidente de la Comisión Segunda saqué dos especializaciones, gracias a Dios, le he dedicado tiempo a saber, cada día al saber más, es mejor decir que no tengo y alguien me ayuda y

no sé y alguien me enseña, y eso he aprendido en la vida, pero tengo que reconocer a mis queridos guainianos, que me quedé corto en llevarle progreso al Guainía, porque era mi eslogan y tengo que decirlo con franqueza, que no soy ni de odio ni de rencores, pero no tengo como agradecerle a este Gobierno, que me haya atendido las súplicas, a favor de este pueblo que están humillando allá, niños descalzos, con hambre, muertos, cada rato, sin amparo de nadie la verdad que la justicia divina llega, y tiene que llegar no porque supliquemos ver una persona en la cárcel o pagando lo que mal, lo que se ha equivocado cada persona, es consciente de lo malo que hace y lo bueno que hace, por eso hoy tengo que agradecerle al Guainía, todas las oportunidades que me brindó, dos candidaturas a la gobernación de no gasté, un solo peso donde mi caudal electoral, siempre aumentaba hoy me despido no del Guainía, ni del Congreso, porque desde cualquier rincón de Colombia voy a servir sigo luchando por ellos espero que ustedes los Congresistas que Dios los premió por su buen compromiso con el país, una mirada Guainía, Guainía necesita justicia social, en Guainía no se están haciendo bien las cosas, no voy a mencionar quienes, por que cada cual sabe que mal ha hecho, pero le pido Senadores, ustedes que son electos, regálenme un aporte a Guainía desde esta nueva legislatura, Dios los bendiga, les de sabiduría y entendamos que la vida se comienza desde una niñez, termina en una vejez, pero que se termine honradamente cumpliendo los mandamientos de Dios, muchas gracias Dios me los bendiga para siempre.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias querido Anatolio, creo Secretaria hemos terminado, esta no es la despedida la otra semana tenemos visita y tenemos unas reuniones, por supuesto de terminar legislatura y una sorpresita que le tenemos con la Secretaria, a todos un abrazo compañeros, levantamos la sesión.


Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siendo las 11 y 34 se levanta la sesión.


Anexos:

- ORDEN DEL DÍA
- CONTROL ASISTENCIA
- IMPEDIMENTO Y VOTACIÓN IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE RICARDO FERRO
- VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 384 DE 2021
- VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 408 DE 2021
- VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 409 DE 2021

ORDEN DEL DÍA

 Comisión Segunda Acta No. 22 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Segundo Período		CODIGO	L.M.C.3-F02
		VERSION	01-2016
		PAGINAS	Página 138 de 133

ORDEN DEL DIA

 COMISIÓN SEGUNDA ORDEN DEL DÍA Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: Primer período		CODIGO	L.M.C.3-F03
		VERSION	01-2016
		PAGINAS	138 de 133

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022
Segundo Período marzo 16 al 20 de junio de 2022
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 08 de Junio de 2022
Hora: 09:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 384 de 2021 Cámara, 293 de 2020 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el estatuto relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales, suscrito en el marco de la plenaria de la conferencia de ministros de justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019".


AUTORES
Ministra de Relaciones Exteriores - Claudia Blum Capurro de Barber, Viceministro De Política Criminal y Justicia Restaurativa Encargado De Las Funciones Del Despacho Del Ministro De Justicia Y Del Derecho - Javier Augusto Sarmiento Olaya.

PONENTES
H.R. Carlos Adolfo Ardilla Espinosa, Ponente
H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente

Calle 10 No 7-50 Ciudad Nacional
Carrera 7 No 6-28 Of. 04, Museo del Congreso
Carrera 8 No 12-3-42 Of. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

www.congreso.gov.co
EMAIL: COMISION_SEGUNDA@CONGRESO.GOV.CO
TEL: 310 4550 4500
FAX: 310 4550 4500

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 Comisión Segunda Acta No. 22 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Segundo Período		CODIGO	L.M.C.3-F02
		VERSION	01-2016
		PAGINAS	Página 138 de 133

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1094/20
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1444/20
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 555/21
Ponencia Primer debate Gaceta 451/22
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022.

2. Proyecto de ley No. 408 de 2021 Cámara, 150 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios".

AUTORES
Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucía Ramírez.
Ministra de Transporte - Angela María Orozco Gómez.

PONENTES
H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1101/21
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1178/21
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1278/21
Ponencia Primer debate Gaceta 545/22
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022.

3. Proyecto de ley 016 de 2021 Cámara, "Por medio del cual se modifica el artículo 42 de la ley 1861 del 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral".


AUTORES
H.R. Juan Carlos Wills Ospina, H.R. Buenaventura León León, H.R. Armando Antonio Zabaráin de Arce, H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón

PONENTES
H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez, Ponente

Calle 10 No 7-50 Ciudad Nacional
Carrera 7 No 6-28 Of. 04, Museo del Congreso
Carrera 8 No 12-3-42 Of. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

www.congreso.gov.co
EMAIL: COMISION_SEGUNDA@CONGRESO.GOV.CO
TEL: 310 4550 4500
FAX: 310 4550 4500

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 Comisión Segunda Acta No. 22 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Segundo Período		CODIGO	L.M.C.3-F02
		VERSION	01-2016
		PAGINAS	Página 132 de 133

 COMISIÓN SEGUNDA ORDEN DEL DÍA Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: Primer período		CODIGO	L.M.C.3-F03
		VERSION	01-2016
		PAGINAS	132 de 133

PUBLICACIÓN
Texto P.L. Gaceta 938/21
Ponencia Primer debate Gaceta 374 de 2022

4. Proyecto de ley No. 455 de 2022 Cámara, 408 de 2021 Senado, "Por la cual el congreso de la república honra la memoria del abogado, profesor, escritor y político, Carlos Holmes Trujillo García, en reconocimiento a su labor diplomática, social y política".

AUTORES
H.S. Juan Diego Gómez Jiménez, H.S. Myriam Alicia Parades Aguirre, H.S. Efraín José Cepeda Sarabia, H.S. Miguel Ángel Barreto Castillo, H.S. Carlos Eduardo Enriquez Maya, H.S. Gabriel Velasco Ocampo, H.S. Miguel Amín Escof, H.S. Juan Felipe Lemos Uribe, H.S. Nora María García Burgos, H.S. Laureano Augusto Acuña Díaz, H.S. John Harold Suarez Vargas, H.S. Mauricio Gómez Amin, H.S. Richard Alfonso Aguilar Villa, H.S. Carlos Andrés Trujillo González, H.R. Nicolás Alberto Echeverry Alvarán, H.R. Nidia Marcela Osorio Salgado, H.R. Armando Antonio Zabaráin de Arce, H.R. Juan Carlos Wills Ospina, H.R. Juan Carlos Rivera Peña, H.R. Buenaventura León León, H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, H.R. José Gustavo Padilla Orozco.

PONENTES
H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente

PUBLICACIÓN
Texto P.L. Gaceta 145/21
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 461/21
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 732/21
Ponencia Primer debate Gaceta 610/22
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022.

5. Proyecto de ley No. 409 de 2021 Cámara, 149 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el reino de España» suscrito en Madrid, reino de España, el 3 de marzo de 2015".


AUTORES
Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucía Ramírez

PONENTES
H.R. Carlos Adolfo Ardilla Espinosa, Ponente

Calle 10 No 7-50 Ciudad Nacional
Carrera 7 No 6-28 Of. 04, Museo del Congreso
Carrera 8 No 12-3-42 Of. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

www.congreso.gov.co
EMAIL: COMISION_SEGUNDA@CONGRESO.GOV.CO
TEL: 310 4550 4500
FAX: 310 4550 4500

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 Comisión Segunda Acta No. 22 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Segundo Período		CODIGO	L.M.C.3-F02
		VERSION	01-2016
		PAGINAS	Página 132 de 133

 COMISIÓN SEGUNDA ORDEN DEL DÍA Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: Primer período		CODIGO	L.M.C.3-F03
		VERSION	01-2016
		PAGINAS	132 de 133

PUBLICACIÓN
Texto P.L. Gaceta 1101/21
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1178/21
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1421/21
Ponencia Primer debate Gaceta 321/22
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2022.

IV
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente Vicepresidente


MARTHA LUCÍA GRAJALES CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Secretaria Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Ciudad Nacional
Carrera 7 No 6-28 Of. 04, Museo del Congreso
Carrera 8 No 12-3-42 Of. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

www.congreso.gov.co
EMAIL: COMISION_SEGUNDA@CONGRESO.GOV.CO
TEL: 310 4550 4500
FAX: 310 4550 4500

• CONTROL ASISTENCIA

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

CONTROL DE ASISTENCIA

	Comisión Segunda		
	Acta No. 22		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Segundo Período		
	CODIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSION	01-2016	
	PAGINAS	Página 125 de 133	

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Período: II		
	CODIGO	L.C.5-101	
	VERSION	01-2016	
	PAGINAS	1 de 4	

CSCP 3.2. 696.2021(IIS)

Fecha: junio 08 de 2022

Para: MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL.

De: OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: **Envío de excusas sesión miércoles 08 de junio de 2022.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	7

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el miércoles 08 junio de 2022, para anuncios de proyectos.

Cordial saludo,

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto 73497-0000
archivo respuesta.

Calle 10 No. 7-30 Casco del Nacional
Carrera 7 No. 3 - 38. 18. Nariño del Congreso
Carrera 5 No. 32 - 44. 18. Administrativo
Segura C.C. Colombia.

www.congreso.gov.co
TEL: 601 310 5000
FAX: 601 310 5100 Ext: 100

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 22		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Segundo Período		
	CODIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSION	01-2016	
	PAGINAS	Página 125 de 133	

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Período: II		
	CODIGO	L.C.5-101	
	VERSION	01-2016	
	PAGINAS	2 de 3	

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MIÉRCOLES 08 JUNIO DE 2022				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTE
BLANCO	ÁLVAREZ		X	
CARRERO	CASTRO	JOSÉ VICENTE	X	
CHACÓN	CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
DEL RÍO	CABARCAS	ALONSO JOSÉ	X	
ESTUPIÑÁN	CALVACHE	HERNÁN GUSTAVO		X
FERRO	LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO	ARBOLEDA	ATHANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ	LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO	LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO	GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA	POLANCO	JAIME FELIPE	X	
MARCHENA		JOSÉ JOAQUÍN	X	
PARODI	DÍAZ	MAURICIO	X	
RUIZ	CORREA	NEYLA	X	
VÉLEZ	TROJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA	SIERRA	HECTOR JAVIER		X
YEPES	MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	

CONTINUACION OFICIO No. 696

Calle 10 No. 7-30 Casco del Nacional
Carrera 7 No. 3 - 38. 18. Nariño del Congreso
Carrera 5 No. 32 - 44. 18. Administrativo
Segura C.C. Colombia.

www.congreso.gov.co
TEL: 601 310 5000
FAX: 601 310 5100 Ext: 100

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 22		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Segundo Período		
	CODIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSION	01-2016	
	PAGINAS	Página 126 de 133	

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

RESOLUCIÓN MD N° 1258 DE 2022
31 MAY 2022

Realizado: 13:04

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992. -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los congresistas a las sesiones además del caso feriado, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... número 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Cámara, en los casos indicados en el presente Reglamento".
Que el Representante a la Cámara, doctor GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, mediante oficio dirigido al Secretario General de fecha mayo 31 de 2022, solicita autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresal (Presidencia, Comisión Segunda, Comisión de Investigación y Acciones) que se llegare a convocar entre los días seis (06) y nueve (09) de junio de la presente anualidad, toda vez que participará en la Delegación Parlamentaria de Periferias al Encuentro Parlamentario en el marco de la IX Cumbre de las Américas que se llevará a cabo en los Angeles - Estados Unidos.
Que con firma a la anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegare a convocar entre los días seis (06) y nueve (09) de junio de 2022.
Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegare a convocar entre los días seis (06) y nueve (09) de junio de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 31 MAY 2022

JENIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta
CARLOS DOLFO ARIOLA ESPINOSA
Primer Vicepresidente
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente
JOSE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 22		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Segundo Período		
	CODIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSION	01-2016	
	PAGINAS	Página 126 de 133	

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 6 7
Año Mes Día

Nombre: HECTOR ANGLA

IDENTIFICACION: 92533089

DIAGNOSTICO: V67160 PAROS DE

CONTINGENCIA: BG M. AT EP PROBLEMA

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 6 Día 7

DIAS DE INCAPACIDAD: 00 01/02 (en lotes) (en días hábiles)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: HECTOR ANGLA
Fecha: 08.06.22 Hora: 8:58 PM
Indicador: 1219

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

ipsSalud
IPS SALUD A TU LADO S.A.S
MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA - ODONTOLOGIA

Paciente: Hector Herguez Sierra Fecha: 7 de 06 de 2022

R/
Se expide incapacidad médica por 3 días a partir de la fecha.
Dx Vertigo periférico
Cic 10 H843

Dr. Hernán Estupiñán Calvache
Médico General
R.M. 123456789

	Comisión Segunda	
	Acta No. 22	CODIGO L.M.C.3.F02
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Segundo Periodo	PAGINAS Pagina 27 de 138



Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso

Respetada Mesa Directiva, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, Senado y la Cámara de Representantes" y el Decreto Ley 2400 de 1990, reglamentado por el Decreto 1950 de 1975, de la manera más respetuosa, me permito informar que saldré del país del 4 al 10 de junio del presente año por asuntos personales, por tanto, me permito solicitarle a la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, se sirva autorizar permiso los días que se convoque y realice sesión en dicho periodo.

Sin otro en particular y agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Hernán Estupiñán Calvache



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda	
	Acta No. 22	CODIGO L.M.C.3.F02
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Segundo Periodo	PAGINAS Pagina 28 de 138



"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, de las excepciones aceptables, "con esas que permitan justificar el ausente de los Congresales o los Senadores dentro del caso previsto, fuera mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización solicitada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE**, mediante correo electrónico envió a la Mesa Directiva el día 01 de junio de 2022, solicitud de licencia durante los días comprendidos entre el día 04 al día 10 de junio de 2022, para ir a asistir a asuntos personales y de negocios que se le presentarán durante dicho periodo, en relación a que saldrá del país de Colombia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 9º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición expresa de asistir a las sesiones que regulan casos, mantener o presenciar sesiones ausentes y, en su defecto, se interpretará a la luz de los principios Constitucionales"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se contempló como excepción que regula el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual se sancionó con el artículo 3º en sus dos incisos en el presente Reglamento del Servicio Público.

Que el artículo 2.2.3.5.17, del Decreto 1082-2015 modificado por el 448 de 2017, establece que: "El empleado público no podrá percibir sueldo durante el periodo de ausencia justificada, cuando el ausente sea por causas de fuerza mayor o de fuerza irresistible, o cuando haya delegado la función, al autorizar o negarse permiso..."

Que conforme a los estatutos internos de la Mesa Directiva permito al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE**, por los dos primeros días de ausencias (plazas) y comisiones que se le asignan a comparecer entre los días cuatro (4) al diez (10) de junio de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE** por sus dos primeros días de ausencias (plazas) y comisiones que se le asignan a comparecer entre los días cuatro (4) al diez (10) de junio de 2022, de conformidad con lo reglado en la presente resolución.

PARADIGMA: Durante el término del permiso concedido, al doctor **HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales correspondientes a su categoría profesional, y le presentará sus rendimientos de cuentas de los días de ausencia que se le asignan a comparecer.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Comuníquese y cumplase
Dada en Bogotá D.C., a los **01 JUN 2022**

Cristina Arias Falla
CRISTINA ARIAS FALLA
Presidenta

Carlos Adolfo Arda Espinosa
CARLOS ADOLFO ARDA ESPINOSA
Primero Vicepresidente

- IMPEDIMENTO Y VOTACION IMPEDIMENTO HR. RICARDO FERRO

	Comisión Segunda	
	Acta No. 22	CODIGO L.M.C.3.F02
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Segundo Periodo	PAGINAS Pagina 29 de 138

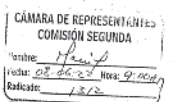


De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política de Colombia, artículo 285 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso de Colombia), modificado por el artículo 1º de la Ley 2063 de 2016, me permito poner en conocimiento de la Mesa de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 394 de 2022 Cámara - Por medio de la cual se aprueba el convenio relativo a la transacción electrónica de solicitudes de intervención jurídica internacional entre autoridades colombianas.

Lo anterior, en razón a que la materia objeto de regulación de dicho proyecto de ley podrá configurar conflicto de interés por cuanto hay contacto directo de los grupos de consiguientes al nivel de representación de la ley que fueron aprobados con la Fiscalía General de la Nación.

Ricardo Ferro

RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara
Departamento del Valle



Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

Comisión Segunda
Acta No. 22
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022 Segundo Período

Comisión Segunda
Votación de Impuestos
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022 Segundo Período

Fecha de Sesión: 08 de Junio 2022
Fecha Presentación de Impedimento: 08 de Junio 2022
Quién Presenta el Impedimento: H.R. Ricardo Faura
Asunto: PL 384/2021

HONORABLE REPRESENTANTE	IMPEDIMENTO	SI		NO	
		SI	NO	SI	NO
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES				
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE				
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS				
DEL RIO CABARCAS	ALONSO JOSE				
ESTUPIÑAN CALVACHE	HERNÁN GUSTAVO				
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO				
GIRALDO ARBOLÉDA	ATILANO ALONSO				
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO				
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID				
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO				
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE				
MARCHENA	JOSE JOAQUÍN				
PARCOT DÍAZ	MAURICIO				
RUIZ CORREA	NEYLA				
VÉLEZ TRULLILO	JUAN DAVID				
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER				
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO				
TOTAL					
ESTADO					

OLGADADO
Secretario de Comisión

VOTACION PROYECTO DE LEY 384/2021

Acta No. 22 del 30 de Marzo del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY
NÚMERO 384/2021

Comisión Segunda
Votación de Proyectos
Período Constitucional 2021-2022
Legislatura 2021-2022 Segundo Período

PL 384/2021 + 293/2021

Honorables Representante	Temas		Temas		Temas	
	Proposición	Artículos	Proposición	Artículos	Proposición	Artículos
Apellidos	Si	No	Si	No	Si	No
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES					
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE					
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS					
DEL RIO CABARCAS	ALONSO JOSE					
ESTUPIÑAN CALVACHE	HERNÁN GUSTAVO					
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO					
GIRALDO ARBOLÉDA	ATILANO ALONSO					
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO					
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID					
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO					
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE					
MARCHENA	JOSE JOAQUÍN					
PARCOT DÍAZ	MAURICIO					
RUIZ CORREA	NEYLA					
VÉLEZ TRULLILO	JUAN DAVID					
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER					
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO					

Resultado: 13 ϕ 13 ϕ 13 ϕ
Aprobado Aprobado Aprobado

Decision y votación
Secretario de Comisión

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY
NÚMERO 408/2021

Comisión Segunda
Votación de Proyectos
Período Constitucional 2021-2022
Legislatura 2021-2022 Segundo Período

PL 408/2021 PL 150/2021

Honorables Representante	Temas		Temas		Temas	
	Proposición	Artículos	Proposición	Artículos	Proposición	Artículos
Apellidos	Si	No	Si	No	Si	No
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES					
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE					
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS					
DEL RIO CABARCAS	ALONSO JOSE					
ESTUPIÑAN CALVACHE	HERNÁN GUSTAVO					
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO					
GIRALDO ARBOLÉDA	ATILANO ALONSO					
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO					
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID					
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO					
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE					
MARCHENA	JOSE JOAQUÍN					
PARCOT DÍAZ	MAURICIO					
RUIZ CORREA	NEYLA					
VÉLEZ TRULLILO	JUAN DAVID					
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER					
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO					

Resultado: 13 ϕ 13 ϕ 13 ϕ
Aprobado Aprobado Aprobado

Decision y votación
Secretario de Comisión

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY
NÚMERO 409/2021

Comisión Segunda
Votación de Proyectos
Período Constitucional 2021-2022
Legislatura 2021-2022 Segundo Período

409/2021 - 149/2021

Honorables Representante	Temas		Temas		Temas	
	Proposición	Artículos	Proposición	Artículos	Proposición	Artículos
Apellidos	Si	No	Si	No	Si	No
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES					
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE					
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS					
DEL RIO CABARCAS	ALONSO JOSE					
ESTUPIÑAN CALVACHE	HERNÁN GUSTAVO					
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO					
GIRALDO ARBOLÉDA	ATILANO ALONSO					
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO					
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID					
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO					
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE					
MARCHENA	JOSE JOAQUÍN					
PARCOT DÍAZ	MAURICIO					
RUIZ CORREA	NEYLA					
VÉLEZ TRULLILO	JUAN DAVID					
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER					
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO					

Resultado: 11 ϕ 11 ϕ 11 ϕ
Aprobado Aprobado Aprobado

Decision y votación
Secretario de Comisión

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Vicepresidente

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria